Encarnación, 30 de agosto de 2024.
Nota UOC/UNI 133/2024.

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES
EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña
Teléfono N° 415 4000
Presente

Ref.: CONVENIOS MODIFICATORIOS CONSTRUCCIONES EN LAS FACULTADES DE MEDICINA Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNI - PLURIANUAL 2023 - 2024. – ID 427.677.-

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, a objeto de dar respuesta a la Nota DNC N° 6204 /2024:

Aspectos Observado:

1. Teniendo en cuenta los días que solicitan de prórroga, un total de 19 días por lluvia, y 23 días de afectación, es decir por la "humedad excesiva", arrojando un total de 42 días; por tanto, solicitamos remitir el Libro de Obras, de los días que serían considerados como afectación, de manera a verificar las consecuencias de las lluvias registradas, según el Informe de la DINAC. Se requiere que dichas aclaraciones sean remitidas mediante dictamen técnico y legal. Recordamos a la contratante que lo establecido en el art. 2° de la Res. DNCP 1807/22.

***Respuesta**: Con relación a este punto se adjunta la documentación solicitada con la finalidad de subsanar el inconveniente.*

2. Considerando el periodo de construcción, establecida en el PBC, se indica que se adjunta en el apartado de Documentos Adicionales – Aclaraciones, por lo expuesto, solicitamos a la contratante remitir el cronograma de obras, donde se pueda identificar el plazo de ejecución de los 261 días.

***Respuesta**: Con relación a este punto se adjunta la documentación solicitada con la finalidad de subsanar el inconveniente.*

Sin otro particular, me despido atentamente.

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Diana Cardozo Matto.
Encargada de UOC.
Universidad Nacional de Itapúa.